

1 Se aprueba en firme en la Sesión Ordinaria CLYP-AG-TE-A-S-O- N°.022-2025

2 10 de marzo de 2025.

3 **ACTA ORDINARIA CLYP-AG-TE-A-S-O- N°. 019 – 2025**

4 **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CLYP-AG-TE-A-S-O- N°. 019 – 2025 DEL**  
5 **TRIBUNAL ELECTORAL DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN**  
6 **LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, CELEBRADA A LAS DIECIOCHO**  
7 **HORAS, DEL TRES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN SESIÓN**  
8 **PRESENCIAL. CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES**  
9 **TÉCNICAS NECESARIAS, TENIENDO CERTEZA QUE NO EXISTE INTERPOSICIÓN**  
10 **HORARIA EN LOS MIEMBROS PRESENTES.-----**

11 **MIEMBROS PRESENTES-----**

12 Lic. Luis Manuel Morera Morera Presidente-----

13 M.Sc. Ana Eleida Arguedas Beita Vicepresidente-----

14 Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa Secretaria-----

15 Lic. Nelson Sánchez Castro Vocal I-----

16 Bach. María Auxiliadora Solera Jiménez Vocal II-----

17 **ORDEN DEL DÍA-----**

18 **CLYP-AG-TE-A-S-O- N°. 019 – 2025-----**

19 **CAPÍTULO I- COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM.-----**

20 **Artículo 1- Comprobación del cuórum.-----**

21 **CAPÍTULO II- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----**

22 **Artículo 2- Revisión y aprobación del orden del día.-----**

23 **CAPÍTULO III- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS-----**

24 **Artículo 3- Lectura y aprobación de las actas CLYP-AG-TE-A-S-O- N°. 015, CLYP-AG-**  
25 **TE-A-S-EX- N°. 016- 2025, CLYP-AG-TE-A-S-EX- N°. 017- 2025 y CLYP-AG-TE-A-S-**  
26 **EX- N°. 018- 2025.-----**

27 **CAPÍTULO IV- ASISTENCIA A CONVOCATORIA DE JUNTA DIRECTIVA.-----**

28 **Artículo 4- Informar a la Junta Directiva los hechos que incidieron para la anulación de**  
29 **las votaciones para Junta Directiva y Fiscal 2025-2028 el pasado sábado 01 de marzo.----**

30 **CAPÍTULO V. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.-----**

1 **Artículo 5- Lectura de la correspondencia recibida y respuesta que requiera de ella.**-----

2 **CAPÍTULO VI- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.**-----

3 **Artículo 6- Seguimiento la publicación en el Diario Oficial La Gaceta, la convocatoria a**  
4 **las votaciones para Junta Directiva y Fiscal periodo 2025-2028, el próximo sábado 15 de**  
5 **marzo del 2025, en un horario de las 9:00 am, y hasta las 5:00 pm.**-----

6 **Artículo 7- Acuerdos para las elecciones del próximo sábado 15 de marzo.**-----

7 **Artículo 8- Seguimiento a informes de auditoría externa y la empresa IDO Agency.**-----

8 **CAPÍTULO VII- ASUNTOS VARIOS.**-----

9 **CAPÍTULO VIII- CIERRE DE SESIÓN**-----

10 **Artículo 1:** Una vez comprobado el quórum, con cuatro miembros propietarios presentes en  
11 sesión **PRESENCIAL EN LA SALA DE SESIONES EN COLYPRO SAN JOSÉ.** Se  
12 cuenta con la presencia de Jicsa Jenkins Carmona como Secretaria Administrativa y la señora  
13 María Alejandra Castro Quesada como Asesora Legal. Inicia la sesión a las dieciocho con  
14 doce minutos.-----

15 El Presidente solicita un receso al ser las dieciocho horas con trece minutos. La sesión re inicia  
16 al ser las dieciocho horas con veintiún minutos.-----

17 **CAPÍTULO II- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

18 **Artículo 2:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria **CLYP-AG-TE-A-**  
19 **S-O- N°. 013 – 2025. ACUERDO 01.** Aprobar el siguiente orden del día: **CAPÍTULO I-**  
20 **COMPROBACIÓN DEL CUORUM. CAPÍTULO II REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL**  
21 **ORDEN DEL DÍA. CAPÍTULO III- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS. CAPÍTULO**  
22 **IV-. ASISTENCIA A CONVOCATORIA DE JUNTA DIRECTIVA. CAPÍTULO V-**  
23 **LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA. CAPÍTULO VI- SEGUIMIENTO A**  
24 **LOS ACUERDOS. CAPÍTULO VII- ASUNTOS VARIOS. CAPÍTULO VIII- CIERRE DE**  
25 **SESIÓN.**-----

26 **APROBADO CON CINCO VOTOS A FAVOR, UNÁNIME Y EN FIRME.**-----

27 **CAPÍTULO III- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS**-----



1 **Artículo 3- Lectura y aprobación de las actas CLYP-AG-TE-A-S-O- N°. 015, CLYP-AG-**  
2 **TE-A-S-EX- N°. 016- 2025, CLYP-AG-TE-A-S-EX- N°. 017- 2025 y CLYP-AG-TE-A-S-**  
3 **EX- N°. 018- 2025.**-----

4 La señora Auxiliadora Solera Jiménez realiza lectura del acta **CLYP-AG-TE-A-S-O- N°. 015.**  
5 **ACUERDO 02:** Aprobar el Acta Ordinaria **CLYP-AG-TE-A-S-O-N°.015** del  
6 **VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO. APROBADO CON**  
7 **CINCO VOTOS A FAVOR, UNÁNIME Y EN FIRME.**-----

8 La señora Auxiliadora Solera Jiménez realiza lectura del acta **CLYP-AG-TE-A-S-EX N°. 016.**  
9 **ACUERDO 03:** Aprobar el Acta Extraordinaria **CLYP-AG-TE-A-S-EX N°. 016** del  
10 **VEINTISÉIS DE FEBRERO DOS MIL VEINTICINCO. APROBADO CON CINCO**  
11 **VOTOS A FAVOR, UNÁNIME Y EN FIRME.**-----

12 La señora Auxiliadora Solera Jiménez realiza lectura del acta **CLYP-AG-TE-A-S-EX- N°.**  
13 **017.**-----

14 **ACUERDO 04:** Aprobar el Acta Extraordinaria **CLYP-AG-TE-A-S-EX--N°.017** del  
15 **VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO. APROBADO CON**  
16 **CINCO VOTOS A FAVOR, UNÁNIME Y EN FIRME.**-----

17 El acta 018-2025 se aprobará en la siguiente sesión.-----

18 **CAPÍTULO IV- ASISTENCIA A CONVOCATORIA DE JUNTA DIRECTIVA.**-----

19 **Artículo 3- Informar a la Junta Directiva los hechos que incidieron para la anulación de**  
20 **las votaciones para Junta Directiva y Fiscal 2025-2028 el pasado sábado 01 de marzo.**----

21 Al ser las 7:51pm pasamos a la sala de sesiones con la Junta Directiva.-----

22 Doña Georgina Jara, Presidente, agradece la prontitud con la que nos presentamos al llamado  
23 de esta sesión. Reconocen que se hizo un video en vivo explicando la situación, pero es  
24 importante que podamos explicar lo acontecido. Cede la palabra al Presidente del Tribunal  
25 Electoral, el señor Luis Manuel Morera Morera.-----

26 Morera Morera explica que es lamentable que tengamos que reunirnos en esta situación. como  
27 Órgano se buscó una empresa que garantizara la seguridad y transparencia, más accesible y  
28 garantizable; entre eso estaba el reconocimiento facial, también se contrató a una empresa  
29 auditora externa. Son dos empresas diferentes, una es IDO Agency y la otra se llama

**CLYP-AG-TE-A-S-O- N°. 019 – 2025**

1 Gobernación de Tecnología de Información. Se ha estado trabajando en el proyecto por  
2 bastantes meses. La empresa que realizó el sistema; es un sistema con todas las garantías y  
3 seguridades. Había sufrido ya dos auditorajes y dio un porcentaje muy alto. Se dieron  
4 recomendaciones las cuales fueron acatadas. Dos días antes, la empresa hizo un auditoraje  
5 para garantizar que era infalible. Los informes de auditoría demuestran que dan total garantía  
6 al proceso, de hecho el sistema no falló. Iniciamos con un récord de participación. Pedimos  
7 informes a la empresa y a la auditoría para mejor decidir. Empezamos a las 9am en punto y  
8 estaba siendo auditado por la auditoría interna y externa. La administración estuvo totalmente  
9 identificada con el proceso. Tuvimos problemas con el internet y TI fue resolviendo. En el  
10 mismo proceso, la empresa auditora estaba realizando el auditoraje para garantizar el proceso.  
11 A las once de la mañana hubo como un apagonazo, como que las personas no podían votar, se  
12 empezó a lerdear. Todos supusimos que eran problemas de internet. Se reinició el internet.  
13 Con ese apagonazo, teníamos un equipo de soporte en todos los lugares. Ellos (Ido Agency)  
14 lo que hicieron fue darle continuidad al sistema, en ese lapso ellos creyendo también que era  
15 por situación del internet; le dieron continuidad y se siguió votando y media hora después o  
16 cuarenta minutos; en una de las iPads se dan resultados. Que fueran reales o no, eso no es lo  
17 importante. El solo hecho que se diera una anomalía que diera los resultados invalida los  
18 procesos. Yo corrí hacia el centro de soporte y le dije al señor lo que estaba pasando. En ese  
19 momento revisan y no era que le habían dado continuidad no por el internet; sino fue un error  
20 humano con la zona horaria en uno de los servidores que debía decir -Z y obviaron la Z. lo que  
21 pasó a las 11am fue que se apagó. Cuando ellos le dan continuidad al sistema lo hacen manual;  
22 como empiezan a recibir más votos el problema es que se dio un corte y las personas siguieron  
23 votando, por eso reales o no, el problema fue que hubo un corte. Fue un error muy sencillo y  
24 subsanable. La empresa utiliza servidores de Amazon que son los más seguros y confiables,  
25 pero que el problema que manejan es que ellos nos ofrecen con 71 mil y resto que podían votar,  
26 entonces cuando un servidor empezaba a aumentar se iban corriendo los resultados. Cuando  
27 lo cerramos ya habían 20 mil votos. Lo que dicen los especialistas es que cuando esto ocurre  
28 se vála a otro servidor y este a otro servidor para que esto sonorte. En esos servidores de  
29 Amazon hay que configurar la zona horaria porque debía de ponerse -Z; no fue que el sistema

1 falló, ni que fue violentado o hackeado. El mismo auditor dijo que era una lástima porque el  
2 sistema como tal demostró ser infalible. Desde el momento del voto no podía ser violentado  
3 ni nada. Quiero leer el informe, nosotros hemos trabajado en solicitar estos informes; se los  
4 vamos a pasar a cada uno.-----

5 INFORME DE ANÁLISIS FORENSE DE CAUSA RAÍZ (Anexo 01)-----

6 Fallo en el sistema de votación - Elección Junta Directiva y Fiscales de Colypro-----

7 Emitido por: iDo Agency-----

8 Fecha: 2 de marzo de 2025-----

9 1. Fortalezas del Sistema y Desempeño durante la Votación-----

10 iDo Agency desarrolló un sistema de votación electrónica de alta seguridad, con tecnología  
11 robusta y capacidad para soportar más de 100,000 usuarios en un solo día, según lo establecido  
12 en el contrato con Colypro. Las principales características del sistema incluyen:-----

13 - Infraestructura en la nube: Desplegado en AWS con servicios como Amplify, Cognito, Load  
14 Balancer, AutoScaling, y Rekognition (reconocimiento facial) garantizando escalabilidad y alta  
15 disponibilidad.-----

16 - Seguridad de primer nivel: Utilización de AWS Cognito para autenticación segura, JWT para  
17 gestión de sesiones y Rekognition para validación biométrica.-----

18 - Registro biométrico: Uso de OCR y reconocimiento facial para asegurar la identidad de los  
19 votantes.-----

20 - Integridad de datos: Base de datos MySQL para gestión de la aplicación e IMMU para la  
21 inmutabilidad e integridad de los votos.-----

22 - Auditoría continua: Monitoreo activo mediante AWS CloudWatch y auditoría externa por la  
23 empresa experta en auditorías técnicas GTI en dos fechas (20 y 28 de febrero).-----

24 - Simulacro exitoso: Se realizó un simulacro nacional con 865 votantes el 18 de febrero, sin  
25 presentar inconvenientes.-----

26 - Período de prerregistro: Se habilitó un periodo de prerregistro de 8 días para que los votantes  
27 pudieran familiarizarse con el sistema y validar su acceso antes del día de la elección el cual  
28 transcurrió con éxito llegando a pre registrar a más de 6 mil usuarios.-----

1 El día del evento, la plataforma respondió de manera óptima con un ritmo de aproximadamente  
2 80 votos por minuto en promedio, alcanzando picos de hasta más de 350 votos por minuto.  
3 Durante este periodo, el sistema operó sin fallos técnicos ni interrupciones y por el contrario  
4 los usuarios, auditores y personal de Colypro nos dieron una retroalimentación muy positiva  
5 con respecto al rendimiento y el progreso de las votaciones.-----

6 2. Descripción del Incidente y Causa Raíz-----

7 Aproximadamente entre las 11:00 y las 11:30 AM del día del evento, el equipo de iDo-----  
8 Agency detectó que los eventos de votación dejaron de mostrarse en la plataforma, como si la  
9 votación hubiera sido cerrada antes de tiempo. A continuación, se detalla la secuencia de  
10 eventos que llevaron al problema:-----

11 1. A las 11:00 AM, los votantes comenzaron a reportar que no podían visualizar las opciones  
12 de votación tras autenticarse.-----

13 2. Inmediatamente el equipo técnico se puso a trabajar en ello y al ser las 11:10AM, se  
14 identificó que el sistema había interpretado que la votación había finalizado, realizando  
15 inmediatamente un ajuste rápido en código para remover la restricción de fecha de cierre,  
16 permitiendo que los eventos de votación fueran visibles nuevamente.-----

17 3. Posterior a esta modificación, la plataforma mostró una pantalla con resultados parciales, un  
18 error inesperado derivado del ajuste manual.-----

19 4. A las 11:30 AM, el equipo identificó la causa raíz: una configuración errónea en las variables  
20 de entorno del servidor de producción, donde la hora de cierre estaba seteada con 6 horas de  
21 diferencia debido al huso horario de AWS.-----

22 5. El error fue corregido de inmediato, pero dado que la pantalla de resultados parciales estuvo  
23 visible por aproximadamente 20 minutos, se determinó que la votación debía declararse nula.

24 Este problema no fue una falla del sistema, sino un error humano en la configuración de la  
25 variable de entorno de la hora de cierre, derivado de una diferencia de huso horario en los  
26 servidores de producción. Durante todas las pruebas y simulacros previos, el sistema operó de  
27 manera impecable, ya que todas las pruebas se ejecutaron con la configuración horaria  
28 esperada. Sin embargo, al realizar la actualización a la fecha y hora del día del evento, 2 días  
29 antes del evento, específicamente el día Jueves 27 de Marzo, una discrepancia en la zona



1 horaria incluyendo la letra ‘Z’ en la definición de la hora, provocó que se utilizará como  
 2 referencia la hora UTC(Tiempo universal coordinado) común y no las horas locales y provocó  
 3 inadvertidamente el cierre automático del evento. Dado que las validaciones previas arrojaron  
 4 resultados correctos y consistentes, este evento fue completamente fortuito e imposible de  
 5 prever con la información disponible antes de la votación. iDo Agency implementó soluciones  
 6 inmediatas para restaurar la operatividad, pero la combinación de esta discrepancia con los  
 7 cambios en que se realizaron para restaurar el evento llevó a la visualización temporal de  
 8 resultados parciales.-----

9 3. Transparencia y Compromiso con la Integridad del Proceso iDo Agency actuó con total  
 10 transparencia durante el incidente:-----

11 - El Tribunal Electoral fue informado de inmediato. Sus representantes estaban presentes en las  
 12 instalaciones de Colypro.-----

13 - Los cambios en el sistema fueron ejecutados con rapidez y responsabilidad.-----

14 - No hubo acceso a información privada de los votantes. Los resultados parciales solo contenían  
 15 datos generales y en ningún momento se comprometió el anonimato del voto.-----

16 - Las auditorías previas validaron que el sistema operaba correctamente.-----

17 - Este fue un incidente aislado que no refleja un problema de seguridad o diseño del sistema,  
 18 sino un error humano y fortuito en la configuración manual de una variable que consideramos  
 19 no refleja negligencia ni falta de diligencia en las revisiones.-----

20 4. Acciones Correctivas y Medidas de Prevención Para garantizar que este problema no vuelva  
 21 a ocurrir, iDo Agency implementará las siguientes mejoras:-----

22 1. Ajuste en la configuración de zona horaria: Se establecerá una validación de dos pasos de  
 23 huso horario en el entorno de producción.-----

24 2. Simulacros en servidores de producción: Se coordinará un nuevo simulacro interno y o  
 25 externo bajo las mismas condiciones que la votación real para garantizar que esto no vuelva a  
 26 suceder.-----

27 3. Documentación de cambios en código: Se implementará un protocolo estricto para evitar  
 28 ajustes manuales en caliente.-----

**CLYP-AG-TE-A-S-O- N°. 019 – 2025**

1 4. Refuerzo en auditorías técnicas: Se realizará una revisión adicional en conjunto con el  
2 Tribunal Electoral y la auditoría antes de la siguiente votación.-----

3 5. Conclusión: Compromiso con Colypro y la Confianza en el Sistema iDo Agency reafirma  
4 su compromiso con la transparencia y la excelencia técnica. Este incidente no socava la  
5 confiabilidad del sistema, sino que refuerza la importancia de la gestión de configuraciones en  
6 entornos de producción.-----

7 Nos solidarizamos con el impacto generado y estamos plenamente comprometidos en trabajar  
8 de la mano con Colypro para completar este proceso de manera exitosa. Nuestra prioridad es  
9 restaurar la confianza y asegurar que esta elección, así como futuras colaboraciones, sean  
10 llevadas a cabo con los más altos estándares de calidad y seguridad.-----

11 Atentamente,-----

12 Iván Guevara Barrantes-----

13 iDo Agency-----

14 Manuel Morera Morera, dice que no presentó inconvenientes porque solo se requirió un  
15 servidor porque se hicieron pruebas adicionales. Por eso no vamos a dar votos, porque la  
16 confiabilidad de los datos no se puede garantizar.-----

17 Después de leer el informe de Ido Agency, explica que se hizo un auditoraje el día del simulacro  
18 y la evaluación fue muy favorable porque se demostró que no íbamos a correr ningún riesgo,  
19 se hicieron recomendaciones de la toma de la foto. Dos días antes auditan el sistema, pero  
20 cuando se dio el fallo nadie lo creyó. Hubiese sido solo una incidencia si no aparecen  
21 resultados. Nosotros nos reunimos, vimos diferentes opciones, pero al igual sabíamos que solo  
22 eso estaba viciado de nulidad; por más difícil que nos pareciera, la decisión más responsable e  
23 íntegra fue necesario suspender o anular ese día de elecciones para garantizar el proceso.

24 Aunque hubiese aparecido un muñequito o cualquier cosa se invalidaba el proceso; es lo que  
25 merecen nuestros colegiados. Al primero de abril tenemos que tener Junta Directiva y Fiscal,  
26 no hay nada que regule eso. Agradezco a doña Francini que corrió a nuestro llamado, también  
27 agradezco a la Fiscalía que se presentaron, claro, después de los acuerdos. Teníamos que tomar  
28 un acuerdo y decidir una fecha. Después del 15, corríamos el riesgo porque se debe de realizar  
29 el curso y no podemos violentar el reglamento. Por eso, lo más acertado era llamar a elecciones



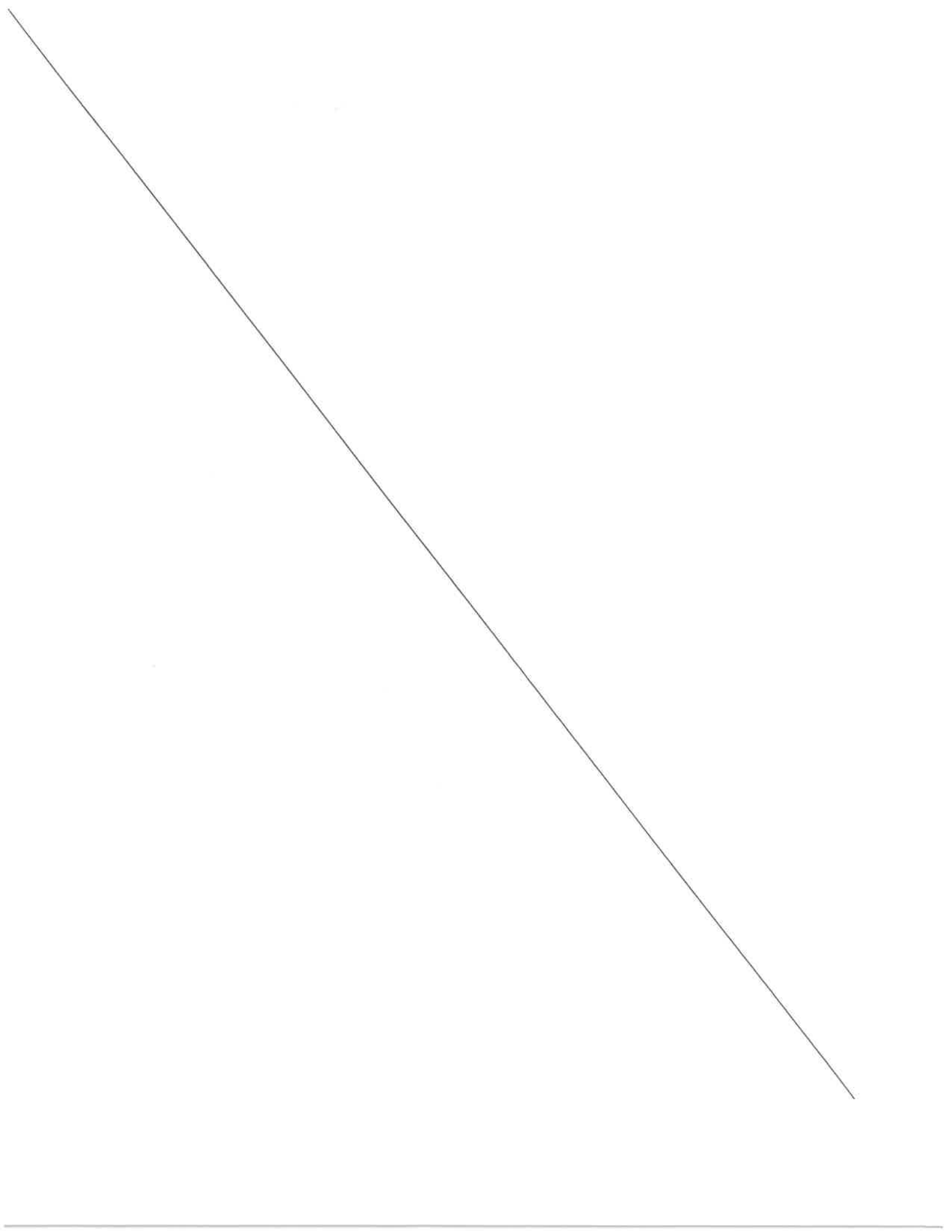


1 el 15 de marzo. Sabemos que hay una asamblea en Cartago, pero no es de elecciones por dicha.  
2 Para garantizar que cumplimos con nuestra función se tenía que llamar a otra elección. Si  
3 volvemos a garantizar porque es una lástima, media hora antes, cuarenta minutos antes  
4 conversando con el auditor externo me decía que estaba perfecto, que se le hicieron pruebas y  
5 la usabilidad estaba siendo excelente, si todo sigue así le aseguro que tienen un proceso  
6 electoral de éxito. Lamentablemente no fue así. Una Z nos tiene en esta situación. Ustedes  
7 los que estuvieron presentes, la logística, los protocolos definidos; el proceso se llevó tal como  
8 tenía que ser, esto fue inesperado incluso para la empresa.-----

9 La señora presidenta, Georgina Jara, da la palabra a directivos.-----

10 El Dr. Ariel Eduardo Méndez Murillo, Vocal 2; sabemos que respondemos todos a un código  
11 deontológico, todos, entonces, qué visión tiene el Tribunal a la actitud que toman algunas  
12 personas, al menos personal de COLYPRO se vio afectado, entonces cuál es la postura. El Lic.  
13 Manuel Morera Morera, presidente del Tribunal Electoral dice que primero va a hablar como  
14 colegiado, yo siempre he creído en Colypro, no me imaginé como personas llegaron a exigir e  
15 hicieron llorar a una funcionaria. Nelson y yo salimos corriendo a ver. La forma violenta en  
16 que llegaban incluso algunos fiscales, el irrespeto. Don Ricardo, doña Viviana, doña Mónica  
17 pueden dar evidencia que aunque se les responda de la mejor forma, se les olvida que somos  
18 de los mismos. Cuando estábamos dando la información, ya habíamos decidido que no  
19 diríamos nada más, nos referimos al artículo 8, no íbamos a caer en el dime que te diré. Gracias  
20 a Dios soy medio sordo y ya no escuchaba lo que gritaban. Lamentablemente, se nos olvida  
21 que los educadores debemos hacer la diferencia ante una situación. La Bachiller Auxiliadora  
22 Solera Jiménez, Vocal II del Tribunal Electoral, dice que somos conscientes del impacto que  
23 este hecho causó a la imagen de Colypro. Lo que pensamos es minimizar este impacto que nos  
24 afectó a todos porque aquí nadie se salvó. Doña Georgina Jara, Presidenta de Junta Directiva  
25 dice que tenemos claro, tenemos muy claro que fue un impacto para todos. Como Tribunal  
26 haremos lo que nos corresponde denunciando a este colegiado, expresa Solera Jiménez.-----

27 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero dice que nos hemos preparado mucho para una  
28 asamblea y ya en sitio algo se sale de control, tenemos que enfrentar reproches incluso  
29 injustificados, no se puede prever todo. Tiene una pregunta por el trabajo de campo para tomar



1 los ajustes necesarios durante el simulacro. Qué fue lo diferente entre el simulacro y el día de  
2 las elecciones, fue que el sistema era diferente, la franja horaria no era completa. El Lic.  
3 Manuel Morera Morera, Presidente del Tribunal Electoral dice que la cantidad de participantes  
4 en el simulacro, fueron ochocientos y resto que participaron entonces no era necesario que el  
5 sistema diera en crecida para tener que usar un servidor. Cuando crece pasa a otro servidor por  
6 eso teníamos varios servidores. Como el simulacro se hizo en la condición que se presentó con  
7 tres foros y teníamos que tener el padrón y no quisimos hacerlo para no tener ese mismo día un  
8 simulacro y un foro; por eso se hizo un día entre semana. Como solo fueron ochocientos y  
9 resto no se tuvo que escalar y ahí se hizo la auditoría en otro servidor. El señor Tesorero de  
10 Junta Directiva pregunta si cada servidor tenía que tener una configuración. Esto explica  
11 porque no se detectó. Auxiliadora Solera Jiménez, dice que la programación que se hizo para  
12 el simulacro es diferente, para el simulacro se hizo una programación y para el día de las  
13 elecciones se hizo otro donde hubo un error de la Z. También el señor Vargas Rodríguez,  
14 pregunta por la empresa si van a participar en las próximas elecciones.-----  
15 El Lic. Manuel Morera Morera, Presidente del Tribunal Electoral, comenta que lo primero que  
16 hicimos fue reunirnos con ellos (IDO Agency) y la auditoría externa para que nos explicaran  
17 lo que realmente pasó. Incluso se nos dijo que siguiéramos y se anotaba como una incidencia;  
18 pero por más afectación de la decisión que se tomó; haber seguido hubiera sido peor; ahí si nos  
19 hubieran podido acusar de cualquier cosa, no podíamos hacernos “de la vista gorda” ante tal  
20 cosa. Podemos garantizar que la decisión se tomó en miras a la transparencia del proceso.  
21 Cuando ya lo vimos, la misma auditoría dijo que el sistema estaba bien. Como es un error  
22 humano, es un tema de programación no de sistema y esto es subsanable. Estamos ante dos  
23 opciones. Hacerlas como estamos, que creemos es lo más viable, cuando ya decidimos que  
24 mejor cerramos, había más de 10 mil personas que en este momento ya están familiarizados,  
25 así que no tenemos el margen de tiempo para pensar en otra empresa, sería imposible. Seamos  
26 realistas, estamos al margen del tiempo, nuestra propuesta es trabajar el mismo sistema y la  
27 misma logística.-----  
28 M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria dice que le sorprendió mucho, quizá no tenga  
29 que ver con el sistema y esto; pero fue lo que se dio con un miembro suplente del Tribunal,




1 cuando ella vio eso en el Facebook y vio que era en primera persona, cómo es posible que esta  
2 persona despotricó contra la asesoría legal y la fiscalía dejando al descubierto y a como estaba  
3 todo, no debió de ser y menos en hojas membretadas que tiene más credibilidad para las  
4 personas. Siento que está faltando a la verdad. Incluso menciona que el presidente del Tribunal  
5 no le permitió. Yo creo que se le dejó muy claro cuál es la posición de ellos cuando un miembro  
6 propietario sesiona así que yo espero una aclaración o algo porque hay mucha gente enojada y  
7 confundida con esto de don Jonathan.-----

8 M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal 1 pregunta cómo nos vamos a asegurar que esto no va a  
9 pasar en 15 días. El arroja datos reales o no; pero no debieron de darse los resultados. El Lic.  
10 Manuel Morera Morera, Presidente del Tribunal Electoral, dice que él se lo dijo a los de la  
11 empresa y el más grave fue el segundo. El sistema no tenía que dar resultados porque estaba  
12 establecido que a absolutamente a nadie se le daban resultados, sólo al Tribunal Electoral.  
13 Después veíamos la forma de publicar esos resultados. Eso no se tenía que haber dado. Mis  
14 palabras fueron que ese error fue una desobediencia. Si esto no se hubiera dado, se hubiera  
15 reportado como incidencia porque todos creíamos que era por falla del internet. M.Sc.  
16 Georgina Francheska Jara Le Maire, Presidenta dice que la garantía de esto no vuelva a pasar.  
17 El señor Morera Morera dice que esa garantía la tenemos por escrito incluso tenemos la garantía  
18 de la auditoría. La señora Jara comenta que esto no puede volver a pasar, hay que ver todas las  
19 aristas si la empresa tiene que poner a 20 personas que lo programen debe de hacerlo.-----

20 El Dr. Rooney Castro, Fiscal, dice él coincide con el Tribunal Electoral, que a hoy contratar a  
21 otra empresa sería descabellado, así aunque como corporación quisiéramos hacerlo, no podría  
22 ser. Tendremos que confiar en esta empresa, para mitigar todos los riesgos. por más que se  
23 ponga tacos y rodilleras no se puede garantizar chocar. Otra empresa sería inmanejable. El  
24 segundo tema cuando don Manuel se refiere a la auditoría, es una empresa externa, no es la  
25 auditoría de la corporación. Nosotros como Fiscalía también visitamos centros de votación.  
26 Respecto al comentario de doña Ileana, el señor si se refiere a todos, esto es un criterio emitido  
27 por la Procuraduría, y se hizo la aclaración de los miembros suplentes, así que aquí hubo todo  
28 un proceso. Este señor lo que dice no es real y algunas personas que sí leen y se documentan



- 1 Saben que es el sistema real. • Si dan un juicio de valor, se probablemente que el haya dado a algunos información (SGSI) aplicado al proceso electoral.
- 2 juicios de valor y ética. • Identificar riesgos y vulnerabilidades en el sistema de votación electrónica.
- 3 El Lic. Manuel Morera Morera, Presidente del Tribunal Electoral dice que la empresa propone verificar la aplicación de controles de seguridad adecuados.
- 4 acciones correctivas • Garantizar la transparencia y confiabilidad del proceso electoral.
- 5 Alcance: La auditoría abarca las siguientes áreas clave:  
Áreas/Procesos a auditar y Medidas de Prevención  
• 2. Confiabilidad de la Plataforma
- 6 Para garantizar que este problema no vuelva a ocurrir, iDo Agency implementará las siguientes mejoras:  
• 3. Entidad del sistema.  
• 4. Transparencia del Proceso Electoral
- 7 • 5. Usabilidad
- 8 1. Ajuste en la configuración de zona horaria. Se establecerá una validación de dos pasos de huso horario en el entorno de producción. Errores y Caídas  
• 6. Manipulación Segura de la Base de Datos del CLIENTE  
• 7. Certificados, Enlaces y URLs Seguros
- 9 Documentación de referencial: ISO/IEC 27001:2022 - OWASP
- 10 2. Simulacro en servidores de producción: Se coordinará un nuevo simulacro interno y o externo bajo las mismas condiciones que la votación real para garantizar que esto no vuelva a suceder. Modalidad: Presencial
- 11 Plataforma virtual
- 12 3. Documentación de cambios en código: Se implementará un protocolo estricto para evitar ajustes manuales en caliente.
- 13 4. Refuerzo en auditorías técnicas: Se realizará una revisión adicional en conjunto con el Tribunal Electoral y la auditoría antes de la siguiente votación.

Contenido		Formato	Código: SGSI-FOR-15
I. INFORME DE AUDITORIA		Informe Auditoria Externa	Versión: 3.0
II. INDICE			Nivel de Clasificación: ...1
III. RESULTADOS Y HALLAZGOS			Confidencial
I. INFORME DE AUDITORIA			Página 1 de 7
Confidencial	Código: COLYPRO-A3	Fecha de elaboración:	01/03/2025
III. RESULTADOS Y HALLAZGOS	Duración de verificación:	1 días	Criterio de aplicación: ISO/IEC 27001:2022 - ISO/IEC 27002:2023 -
Proceso Auditado:	Proceso Electoral		
H1 - Hallazgo: Error en la Configuración Horaria del Sistema de Votación Electrónica	Auditor: MBA. William Bonilla Madriz, CISA		
	 Firmado digitalmente por WILLIAM ALFREDO BONILLA MADRIZ (FIRMA) Fecha: 2025.03.02 08:24:42 -06'00'		
			
	Clasificación: Crítico		
Descripción del Hallazgo:	• Ivan Guevara / iDo.Agency • Marco Muñoz / iDo.Agency • Michael Jiménez / iDo.Agency El proceso de votación inició de forma automática a la hora programada, 9:00 horas del 1 de marzo del 2025 sin ningún problema. Miembros del Callcenter / COLYPRO El proceso de votación transcurrió con normalidad hasta aproximadamente las 11:00 a.m., momento en el que Miembros del Tribunal de Elecciones / COLYPRO		

1 saben que esto no es real. Sin dar un juicio de valor, es probable que él haya faltado a algunos  
2 juicios de valor y ética.-----

3 El Lic. Manuel Morera Morera, Presidente del Tribunal Electoral dice que la empresa propone  
4 acciones correctivas:-----

5 Acciones Correctivas y Medidas de Prevención-----


6 Para garantizar que este problema no vuelva a ocurrir, iDo Agency implementará las siguientes  
7 mejoras:-----

8 1. Ajuste en la configuración de zona horaria: Se establecerá una validación de dos pasos de  
9 huso horario en el entorno de producción.-----

10 2. Simulacros en servidores de producción: Se coordinará un nuevo simulacro interno y o  
11 externo bajo las mismas condiciones que la votación real para garantizar que esto no vuelva a  
12 suceder.-----

13 3. Documentación de cambios en código: Se implementará un protocolo estricto para evitar  
14 ajustes manuales en caliente.-----

15 4. Refuerzo en auditorías técnicas: Se realizará una revisión adicional en conjunto con-----  
16 el Tribunal Electoral y la auditoria antes de la siguiente votación.-----

	<b>Formato</b>	Código: SGSI-FOR-15
	<b>Informe Auditoría Externa</b>	Versión: 3.0 Nivel de Clasificación: Confidencial Página 1 de 7

17  
18  
19  
20 **I. INFORME DE AUDITORIA**

Código:	COLYPRO-A3	Fecha de elaboración:	01/03/2025
Duración de verificación:	1 días	Criterio de aplicación:	ISO/IEC 27001:2022 - ISO/IEC 27002:2023 - OWASP
Proceso Auditado:	Proceso Electoral		
Auditor:	MBA. William Bonilla Madriz, CISA  Firmado digitalmente por WILLIAM ALFREDO BONILLA MADRIZ (FIRMA) Fecha: 2025.03.02 08:24:42 -06'00'		
Auditados:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• José Pablo Piedra / iDo.Agency</li> <li>• Ivan Guevara / iDo.Agency</li> <li>• Marco Muñoz / iDo.Agency</li> <li>• Michael Jiménez / iDo.Agency</li> <li>• Miembros del Callcenter / COLYPRO</li> <li>• Miembros de Tribunal de Elecciones / COLYPRO</li> </ul>		



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29

<b>Objetivo:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar el cumplimiento del sistema de gestión de seguridad de la información (SGSI) aplicado al proceso electoral.</li> <li>• Identificar riesgos y vulnerabilidades en el sistema de votación electrónica.</li> <li>• Verificar la aplicación de controles de seguridad adecuados.</li> <li>• Garantizar la transparencia y confiabilidad del proceso electoral.</li> </ul>
<b>Alcance: Áreas/Procesos a auditar</b>	<p>La auditoría abarca las siguientes áreas clave:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1. Seguridad de la Plataforma</li> <li>• 2. Confiabilidad de la Plataforma</li> <li>• 3. Eficacia del Sistema:</li> <li>• 4. Transparencia del Proceso Electoral</li> <li>• 5. Usabilidad</li> <li>• 6. Manipulación Segura de la Base de Datos del CLIENTE</li> <li>• 7. Certificados, Enlaces y URLs Seguros</li> <li>• 8. Reporte de Errores y Caídas</li> </ul>
<b>Documentación de referencia:</b>	ISO/IEC 27001:2022 - ISO/IEC 27002:2023 - OWASP
<b>Modalidad</b>	Presencial
<b>Plataforma virtual</b>	

Confidencial

1

## II. INDICE


### Contenido

I. INFORME DE AUDITORIA.....	1
II. INDICE.....	2
III. RESULTADOS Y HALLAZGOS.....	3

Confidencial

2

## III. RESULTADOS Y HALLAZGOS

<p><b>H1 - Hallazgo: Error en la Configuración Horaria del Sistema de Votación Electrónica</b></p>	
<p><b>Clasificación: Crítico</b></p>	

### Descripción del Hallazgo:

El proceso de votación inició de forma automática a la hora programada, 9:00 horas del 1 de marzo del 2025 sin ningún problema.  
El proceso de votación transcurrió con normalidad hasta aproximadamente las 11:00 a.m., momento en el que

CLYP-AG-TE-A-S-O- N°. 019 – 2025

1 algunos votantes reportaron que al intentar seleccionar a los candidatos, la pantalla aparecía en blanco. A las  
2 11:20 a.m., el personal de "iDo.Agency" identificó que el evento se debía a que el sistema estaba reconociendo  
3 la hora de cierre programada (05:00 p.m.) con un valor -6, lo que provocó que el sistema cerrara prematuramente  
4 a las 11:00 a.m.

5 Este error ocurrió debido a un error humano, dado que, en la última configuración de la plataforma en su  
6 ambiente de producción, la hora de cierre fue configurada incorrectamente como "-06" en lugar de "Z -06" en el  
7 código del sistema. En pruebas anteriores este error nunca se presentó.

8 Como consecuencia del cierre anticipado, el sistema presentó automáticamente los resultados de las elecciones  
9 a los usuarios. Según la empresa "iDo.Agency", estos resultados corresponden a pruebas anteriores y no a los  
10 datos reales, pero según imágenes adjuntas "evidencia #4 y #5", estos resultados no son los mismos en distintos  
11 momentos, "por ejemplo a las 11:30am en la imagen evidencia #4 "Renacer Docente" presenta 2319 votos y en  
12 la imagen evidencia #5 11:36am presenta 2387 votos", lo cual parece que en realidad son datos en tiempo real.  
13 No obstante, este error representa una vulnerabilidad crítica, ya que la presentación de resultados debe  
14 restringirse exclusivamente al Tribunal de Elecciones.

15 **Impacto:**

16 El error identificado afecta gravemente la integridad y disponibilidad del proceso electoral, generando  
17 incertidumbre sobre la validez de la votación. Además, la presentación prematura de resultados, aunque sean  
18 datos de pruebas, socava la confianza en el sistema y puede afectar la percepción de transparencia del proceso  
19 electoral.

20 **Recomendaciones:**

21 El sistema de votación electrónica presentó un error crítico en la configuración horaria que provocó su cierre  
22 anticipado y la visualización prematura de resultados, comprometiendo la transparencia y confiabilidad del  
23 proceso electoral. Se recomienda la anulación del proceso de votación debido al incidente presentado.

24 Confidencial

3

25 **Evidencias:**

26 **Evidencia #1**







1

2

3

4

5

6

7

8

9

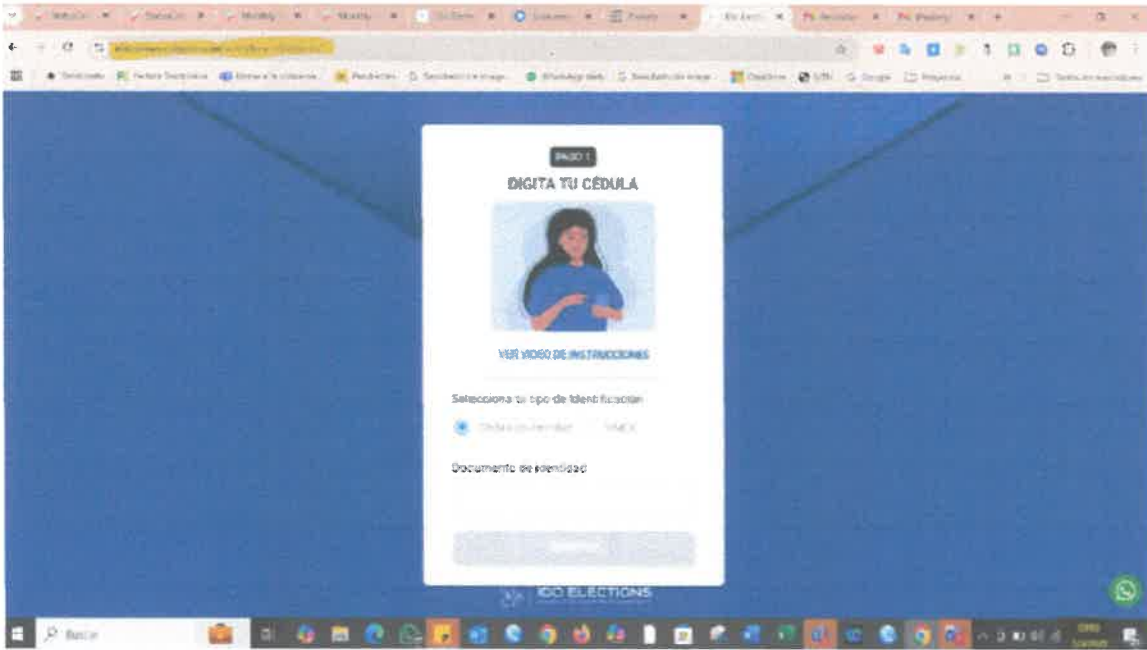
10

11

12

13

### Evidencia #2



14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

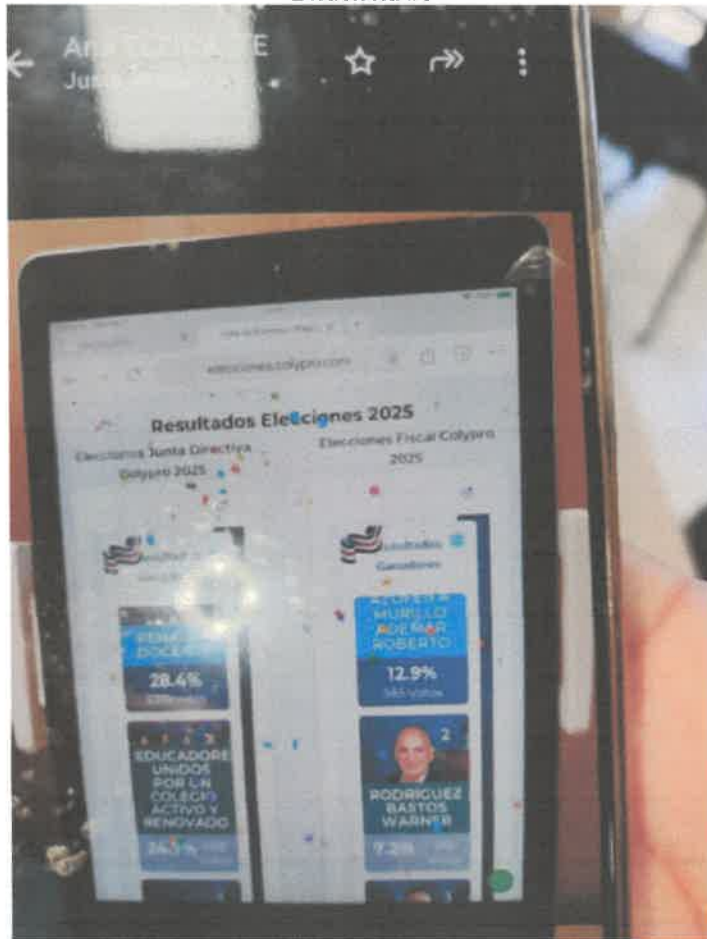
26

27

28

29

### Evidencia #3



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29

Evidencia #4



Evidencia #5





1 La M.Sc. Georgina Francheska Jara Le Maire, Presidenta de Junta Directiva dice que nadie  
 2 esperaba esto, todos pensábamos estaríamos planeando el traspaso. Así que nosotros haremos  
 3 las investigaciones y haremos llegar los documentos. Minimizar al máximo todos los riesgos  
 4 que se tengan y la empresa y teniendo todos los mecanismos sabemos que esto no es viable,  
 5 además que esa es la decisión del órgano. Nos van a solicitar que hagamos la investigación y  
 6 enviemos los documentos.-----

7 El Lic. Manuel Morera Morera, Presidente del Tribunal Electoral dice que vamos a solicitar  
 8 una adenda a los contratos para que la administración nos ayude. La señora Jara dice que  
 9 contemos con toda la ayuda necesaria. Incluso le solicitaron a la abogada estar presente. Doña  
 10 Francini lo tiene que revisar y traerlo.-----

11 La Bach. Auxiliadora Solera Jiménez, Vocal II del Tribunal Electoral dice que la participación  
 12 y apoyo ha sido tangible para el Órgano. Que hemos recibido el apoyo de todos. Agradece el  
 13 apoyo.-----

14 La Msc. Ana Eleida Arguedas Beita, Vicepresidenta del Tribunal Electoral comenta que cierra  
 15 que de parte nuestra tengan la plena seguridad que hemos elegido lo mejor, que nos  
 16 comprometemos a que el próximo 15 sea lo mejor, sin ningún imprevisto, vamos a estar  
 17 insistiendo sobre la empresa que no va a volver a pasar lo que pasó, nos comprometemos a que  
 18 esto no sucederá. Vamos a hacer el 100% posible. La empresa tiene la capacidad para hacerlo.  
 19 Que el resultado llegue a ser lo mejor para el Colegio y para que todo esté bien.-----

20 **CAPÍTULO V. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**-----

21 **Artículo 5- Lectura de la correspondencia recibida y respuesta que requiera de ella.**-----

22 Se realiza la lectura de los siguientes correos electrónicos:-----

23 De: Charlie M Percutico-----

24 Señores Tribunal Electoral-----

25 SC-----

26 Estimados compañeros-----

27 Solicito formalmente la información de los resultados emitidos por el sistema durante la  
 28 votación, hasta el momento en que fue anulada.-----

1 Yo estoy siendo afectado por unas plantillas excel completamente irreales, plantillas que  
2 alguien está haciendo circular, pero cuya información no corresponden con la verdad que  
3 existía hasta el momento y esa información falsa pueden ocasionar un serio perjuicio y perjuicio  
4 en la manera en la que los electores perciben mis posibilidades de alzarme con el triunfo de  
5 estas elecciones en el puesto de la fiscalía y de esa manera retirarme el apoyo para dárselo a  
6 otra persona que según las plantillas tenga más posibilidad.-----

7 Según esos documentos alcancé la posición 21 con apenas 114 votos durante todo el día, lo  
8 cual es falso y absurdo, ya que solo en Colypro llegué a tener un apoyo bastante fuerte, entre  
9 los 80 y los 100 votos. Puede que más de eso-----

10 Agradezco de antemano toda gestión que se haga en atención a esta solicitud. Si más se despide  
11 su atento servidor: Carlos Manuel Barrantes Chavarría Candidato a fiscalía, posición 7. Un  
12 abrazo, bendiciones.-----

13 Respuesta del Tribunal Electoral: Buenas noches-----  
14 Estimado candidato, la votación fue anulada y por demás los datos no corresponden a la  
15 realidad, este Órgano estará dando un comunicado por los medios oficiales de Colypro, con  
16 información sobre los informes de auditoría.-----

17 Saludos cordiales.-----

18 **Se realiza un receso al ser las diecinueve horas con veintiséis minutos. Reinicia la sesión**  
19 **al ser las 7:48**-----

20 De: Vanessa Arias Barquero-----

21 ¡Buenos días! Espero que se encuentren muy bien.-----

22 Mi nombre es Vanessa Arias Barquero, cédula:1-1330-0878, candidata fiscal, puesto 18. -----

23 A mi sobrinita le diagnosticaron cáncer la semana pasada, está internada y, por ende, la  
24 dinámica familiar cambió totalmente en cuanto al cuidado de ella en el hospital y de sus  
25 hermanitos. -----

26 Por lo anterior, quisiera pedir que mi nombre sea quitado de la papeleta, aunque fuera a quedar  
27 de última seguir en la papeleta me tomaría un desgaste emocional, por lo que respetuosamente  
28 solicito que me eliminen de la misma.-----



1 La secretaria del Tribunal me indicó vía telefónica que hoy se reúnen en la noche, por lo que  
 2 les agradecería tomar en cuenta mi situación y brindarme una respuesta.-----  
 3 De antemano agradezco la atención brindada a mi presente.-----  
 4 Saludos, -----  
 5 Vanessa Arias Barquero-----  
 6 Respuesta del Tribunal Electoral: Buenas noches.-----  
 7 Estimada colegiada se tiene por aceptada su renuncia pero la papeleta no puede ser modificada,  
 8 le rogamos emitir un comunicado por su cuenta a sus simpatizantes y remover cualquier  
 9 propaganda que haya colocado. -----  
 10 Saludos cordiales-----  
 11 De: Abraham Barrantes Morera-----  
 12 Buenas tardes Tribunal Electoral-----  
 13 Adjunto encontrará respuesta en tiempo y forma a la advertencia enviada el 18 de Febrero del  
 14 presente año, -----  
 15 Saludos cordiales,-----  
 16 Dr. Abraham Barrantes Morera-----  
 17 Candidato #22 a Fiscal Colypro-----  
 18 Señores-----  
 19 Tribunal Electoral COLYPRO-----  
 20 San José:-----  
 21 El suscrito, Dr. Abraham Barrantes Morera, mayor, casado, cédula de identidad número uno  
 22 cero nueve cero seis tres cero dos dos cinco, en mi condición candidato a Fiscalía de  
 23 COLYPRO, con relación a su requerimiento fechado 17 de febrero del 2025 y notificado el 18  
 24 de febrero siguiente, me permito manifestarles:-----  
 25 1. Que bien es cierto el mencionado oficio no es técnicamente sancionatorio, sí fue hecho con  
 26 el propósito de citarlo como antecedente en caso de que el mencionado Tribunal decida ejercer  
 27 sus potestades sancionatorias, pues fue hecho con evidentes fines pre constitutivos, lo que lo  
 28 convierte en proceso.-----

1 2. Así las cosas, conviene establecer que tratándose COLYPRO de un ENTE PÚBLICO NO  
2 ESTATAL, en sus potestades sancionatorias está sujeto a la Ley General de la Administración  
3 Pública, particularmente al PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO que rola en dicha Ley a  
4 partir del artículo 214 y siguientes. Precisamente el artículo 214 inciso 1 de dicho cuerpo  
5 normativo señala que el procedimiento deberá hacerse “con respeto para los derechos  
6 subjetivos e intereses legítimos del administrado” 3. Que si bien es cierto existe un sitio  
7 ciberespacial de COLYPRO, cuyo titular es la corporación, es el Presidente de la corporación  
8 quien tiene la legitimación activa, por ser el personero de la entidad, de conformidad con el  
9 artículo 24 inciso a. de la Ley N° 4770 para reclamar el uso de dicho sitio en caso de que exista  
10 un uso indebido, y no órganos adscritos, carentes de personalidad jurídica para asumir dicha  
11 representación.-----

12 4. Que mis dominios abraham.barrantes.morera@fiscalcolypro.com y www.fiscalcolypro.com  
13 están inscritos como tales, sin que el personero de la corporación haya accionado para iniciar  
14 el proceso de desinscripción, lo que legalmente me faculta para su uso.-----

15 5. En todo caso en la propaganda de este torneo electoral está permitido usar el nombre de  
16 COLYPRO, precisamente para identificar el proceso al cual se convoca, pues los candidatos  
17 tienen derecho a formular sus programas, propuestas y críticas en función de la corporación y  
18 no en función de un ente abstracto.-----

19 6. Que la neutralidad del proceso electoral no puede verse comprometida por las acciones de  
20 los postulantes, sino de los órganos de la corporación, que son los que podrían influir en los  
21 resultados.-----

22 7. Que dentro de los términos del debido proceso tengo derecho a saber si el Tribunal ha  
23 actuado oficiosamente o a instancia de parte interesada, y dentro de los derechos consagrados  
24 en el artículo 30 de nuestra Constitución y 32 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, de  
25 previo a cualquier actuación del Tribunal Electoral, requiero se me indique si fueron requeridos  
26 por algún interesado para prohibírseme el uso de sitios que me pertenecen registralmente o bien  
27 si actuaron de oficio.-----

28 Así las cosas, manifiesto las siguientes pretensiones:-----

29 PRETENSIONES-----

1 1. Dentro del plazo de ley, y previo a cualquier actuación, solicito que se me indique si el  
2 Tribunal actuó de oficio o a petición de parte interesada.-----

3 2. Subsidiariamente, dejar sin efecto las prohibiciones contenidas en su oficio del 17 de febrero.

4 NOTIFICACIONES: Recibiré notificaciones al correo electrónico:-----

5 abraham.barrantes.morera@fiscalcolypro.com-----

6 San José, 3 de marzo del 2025-----

7 Dr. Abraham Barrantes Morera-----

8 Candidato # 22 a Fiscal de COLYPRO-----

9 Respuesta del Tribunal Electoral: Buenas tardes don Abraham, reciba un cordial saludo de  
10 parte del Tribunal Electoral.-----

11 Adjunto encontrará una advertencia emitida por este Tribunal.-----

12 Gracias.-----

13 **CAPÍTULO VI- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.**-----

14 **Artículo 6- Seguimiento la publicación en el Diario Oficial La Gaceta, la convocatoria a**  
15 **las votaciones para Junta Directiva y Fiscal periodo 2025-2028, el próximo sábado 15 de**  
16 **marzo del 2025, en un horario de las 9:00 am, y hasta las 5:00 pm.**-----

17 Ya se entregó la solicitud al Departamento de Comunicaciones.-----

18 **Artículo 7- Acuerdos para las elecciones del próximo sábado 15 de marzo.**-----

19 **ACUERDO 5:** Solicitar el cambio de fecha de la Asamblea Regional Cartago, por cuanto está  
20 programada para realizarse el próximo sábado 15 de marzo de 2025, debido a que en esta fecha  
21 se llevarán a cabo las votaciones de Junta Directiva y Fiscal 2025-2028. / Aprobado por cinco  
22 votos. / ACUERDO FIRME. / Comunicar a la Junta Directiva, a la Fiscalía, al Lic. Ricardo  
23 Salas, Director Ejecutivo y a la Licda. Viviana Alvarado, Subdirectora Ejecutiva./-----

24 **ACUERDO 6:** Solicitar al Departamento de Comunicaciones publicar que las elecciones para  
25 Junta Directiva y Fiscal, se realizarán el día 15 de marzo de 2025, de 09:00 am a 05:00 pm e  
26 informar la apertura de los siguientes centros de votación:-----

27 Todas las Plataformas Regionales (Excepto Alajuela)-----

28 Edificio Sede Central San José-----

29 Centro de Recreo Alajuela-----

1 Centro de Recreo San Carlos-----

2 Centro de Recreo Cahuita-----

3 CTP Nicoya-----

4 para que se proceda a la publicación oficial en todos los medios oficiales de Colypro. /

5 Aprobado por cinco votos. / ACUERDO FIRME. / Comunicar a la Licda. Carla Arce Sánchez,

6 Jefe del Departamento de Comunicaciones.-----

7 **ACUERDO 7:** Realizar la solicitud de compra por concepto de contratación de servicios de

8 catering service, para alimentación del Tribunal Electoral, dos secretarías administrativas y la

9 Asesora Legal del mismo, para el día 15 de marzo de 2025, cubriendo cinco (5) tiempos de

10 comida (desayuno, merienda, almuerzo, merienda y cena). Aprobado con cinco votos a favor

11 en firme/ Comunicar al Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, Licda. Viviana

12 Alvarado Arias, Subdirectora Ejecutiva y Bach. Katherine Brenes Sandí, Secretaria

13 Administrativa.-----

14 **ACUERDO 8:** Realizar la solicitud de compra por concepto de contratación de servicios de

15 catering service, para alimentación de los delegados electorales, personal administrativo,

16 personal del sistema de votaciones y auditores externos, todos los anteriores laborarán el

17 15/03/2025, día que se realizarán las votaciones de Junta Directiva y Fiscal del COLYPRO,

18 cubriendo dos (2) tiempos de alimentación (desayuno y almuerzo). Aprobado con cinco votos

19 a favor en firme/ Comunicar al Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, Licda. Viviana

20 Alvarado Arias, Subdirectora Ejecutiva y Bach. Katherine Brenes Sandí, Secretaria

21 Administrativa./-----

22 **ACUERDO 9:** Autorizar el pago de caja chica para la alimentación (desayuno y almuerzo)

23 según los montos establecidos para los Delegados Electorales y el personal de apoyo

24 administrativo en de los Centros de Votación en Plataformas Regionales y Centros de Recreo

25 San Carlos y Cahuita, además del CTP Nicoya para el 15/03/2025 día en que se realizarán las

26 elecciones de Junta Directiva y Fiscal 2025-2028. Este monto se tomará de la partida

27 presupuestaria 4.2.5 Proyectos del Tribunal Electoral. / Aprobado por cinco votos a favor en

28 firme. / Comunicar al Lic. Ricardo Salas, Director Ejecutivo, la Licda. Viviana Alvarado,

29 Subdirectora Ejecutiva / Lic. José Pablo Valerio, Jefatura Administrativa./-----



1 **ACUERDO 10:** Coordinar lo necesario para realizar las transmisiones de Facebook Live  
2 correspondiente a la apertura y cierre de las votaciones a realizarse el sábado 15 de marzo de  
3 2025 en el Salón de eventos del Centro de Recreo Colypro Alajuela. / Aprobado con cinco  
4 votos a favor en firme/ Comunicar a la Licda. Carla Arce Sánchez, jefatura de Comunicaciones  
5 y al Lic. Óscar Acuña Williams, jefatura de T.I./-----

6 **ACUERDO 11:** Solicitar la compra del servicio de audio, para la transmisión del proceso  
7 electoral a realizarse el sábado 15 de marzo de 2025 en el Salón de Eventos del Centro de  
8 Recreo Colypro Alajuela. / Aprobado con cinco votos a favor en firme/ Comunicar a la Bach.  
9 Katherine Brenes Sandí, secretaria administrativa./-----

10 **ACUERDO 12:** Realizar la solicitud de compra del servicio de LESCO para la transmisión de  
11 inicio y cierre de las votaciones a realizarse el sábado 15/03/2025 en el Salón de eventos del  
12 Centro de Recreo Colypro Alajuela. / Aprobado con cinco votos a favor en firme/ Comunicar  
13 a la Bach. Katherine Brenes Sandí, secretaria administrativa./-----

14 **ACUERDO 13:** Solicitar a la Administración la contratación de 2 oficiales de seguridad para  
15 el día sábado 15 de marzo de 2025, día que se realizarán las elecciones de Junta Directiva y  
16 Fiscalía 2025-2028. En un horario de 9:00am a 7:00pm / Aprobado con cinco votos a favor en  
17 firme/ Comunicar al Lic. Eduardo Madrigal, Encargado de Servicios Generales./-----

18 **ACUERDO 14:** Realizar la solicitud de compra del servicio de un generador eléctrico con las  
19 especificaciones técnicas indicadas por el Encargado de Mantenimiento. / Aprobado con cinco  
20 votos a favor en firme/ Comunicar a la Bach. Katherine Brenes, secretaria administrativa./----

21 **ACUERDO 15:** Convocar a las siguientes personas para brindar asistencia en las votaciones  
22 del 15 de marzo de 2025:-----

Nº	Alajuela	
1	Alejandra Castro	Asesora Legal Tribunal Electoral
2	Jicsa Jenkins	Secretaría Tribunal Electoral
3	Katherine Brenes	Secretaría Tribunal Electoral
4	María José Porras	Call Center
5	Ana Ruth Trejos	Call Center
6	Carolina Ruíz	Call Center
7	Paula Mora	Brigadista
8	Yajaira Rodríguez	Brigadista
9	Ximena Madrigal	Apoyo recinto electoral Alajuela

1	10	Yeimy Araya	Apoyo recinto electoral Alajuela
2	11	Melissa Montero	Apoyo recinto electoral Alajuela
3	12	Carla Arce	Maestra de Ceremonias / Cierre
4	13	Bernal Alvarado	Transmisión / T.I
5	14	Esteban Alfaro	Transmisión
6	15	Óscar Acuña	T.I
7	16	Wilmer Quesada	T.I
8	17	Manuel Sibaja	T.I
9	18	Cristopher Chacón	T.I
10	19	Luis Picado	Planta Eléctrica
11	20	Michael Herrera	Mantenimiento
12	21	Franz Marrero	Transporte
13	22	Sergio Valverde	Transporte
14	23	David Ramírez	Transporte
15	24	Ramsés Mora	Transporte

Aprobado con cinco votos a favor en firme/ Comunicar a todos los indicados en la lista./

**ACUERDO 16:** Convocar a los siguientes Delegados Electorales a las votaciones del sábado 15 de marzo de 2025, según el Centro de Votación que les corresponde:

Nombre completo	Cédula
<b>Alajuela</b>	
Roxana Quirós Sánchez	205580646
Franyeri Molina Aguilar	205780019
Bigitte Jimena Cháves Flores	118470147
Natalia Brenes Hernández	206080864
Laura Monge Villalobos	204340307
Andrey Guerrero Solera	205780495
Rubén Berrocal Chacón	603700767
Fernando Campos Sánchez	106600682
Jorge Alfredo Alfaro Delgado	203430281
<b>Suplentes</b>	
Ileana Torres Peñaranda	203790506
Iván Muñoz Jiménez	401630479
<b>Turrialba</b>	
Geovanni Solís Camacho	303310867
Heidi Granados Quesada	302860576
<b>Suplentes</b>	
Marjorie Campos Camacho	303740585
José Ignacio Solano Chaves	303540815



1

2	<b>Coto</b>	
3	Erik Reyes Alvarado	109570196
3	Johnny Gerardo Castro Mena	602910805
4	<b>Suplentes</b>	
5	NO HAY	
6	<b>Heredia</b>	
6	Ligia María Canales Canales	502650339
7	Jesús Alberto Escalante Ramírez	402270206
7	Guisella Lisbeth Guevara Esquivel	115060731
8	<b>Suplentes</b>	
9	NO HAY	
10	<b>Puntarenas</b>	
10	Sandra Rios Abarca	600930824
11	Randall infante Morera	603410273
12	<b>Suplentes</b>	
12	Deyvin Emmanuel Torres Víndas	111460028
13	<b>San Carlos</b>	
14	Ingrid Juliet Briceño Sánchez	503490548
14	Johan Bismark Gatgens Rodríguez	110470853
15	Yendri Marcela Gutiérrez Arroyo	206100267
16	<b>Suplentes</b>	
16	Gaudy Loreny Cordero Bermúdez	206750880
17	<b>CCR San Carlos</b>	
18	Mauricio sibaja zamora	108980240
18	Julia Cortés Cascante	707350720
19	<b>Suplentes</b>	
20	NO HAY	
21	<b>San José Oeste</b>	
21	Rosa Isel Chacón Montes	109450129
22	María Gabriela Aguilar Vargas	111550172
23	Carlos Alberto Granados Granados	106740993
24	<b>Suplentes</b>	
24	Sonia Gabriela Mora Villalobos	109320479
25	<b>Puriscal</b>	
26	Ingrid Fernandez Diaz	113050968
27	Francisco Vargas Montero	108380514
28	<b>Suplentes</b>	
29	NO HAY	

1	<b>Cartago</b>	
2	Henry Guido Cambroner	603020094
3	Jacqueline Gutiérrez Chaves	110860607
4	<b>Suplentes</b>	
5	NO HAY	
6	<b>Pérez Zeledón</b>	
7	José armando Alvarado López	110130810
8	Lenin Gerardo Navarro Gamboa	109500064
9	<b>Suplentes</b>	
10	Maricela Calderón Solís	110460312
11	<b>San José Este</b>	
12	Jessica Marenco Peña	602990484
13	Yesenia Otarola Carvajal	109770802
14	<b>Suplentes</b>	
15	José Luis Araya Bogantes	601170598
16	<b>Guápiles</b>	
17	Randall Ramírez Cerdas	110420753
18	Wendy Gabriela Calderón Artavia	109510544
19	<b>Suplentes</b>	
20	Lidia Mariela García González	801450051
21	<b>Limón</b>	
22	Andria Jeanine Plant Ávila	701480259
23	Alexander Fabián Ruiz Ulate	207110652
24	<b>Suplentes</b>	
25	Andrea Hall Beckford	702300407
26	<b>CCR Cahuita</b>	
27	Yensie Campos Fuentes	701620417
28	Bewo Villanueva Salazar	701490960
29	<b>Suplentes</b>	
30	NO HAY	
31	<b>Occidente</b>	
32	María Dolores López Parrales	503870342
33	César Antonio Sanabria Víquez	304370097
34	<b>Suplentes</b>	
35	Veronica Vargas Zumbado	205970858
36	<b>Guanacaste Altura Liberia</b>	
37	Henry Valerin Castellon	502900104
38	Eida Rocío Segura Céspedes	502580946
39	<b>Suplentes</b>	
40	Rocio Azofeifa Quesada	109180355



1

2

<b>Guanacaste Nicoya</b>	
Marlyn Aguilar Baltodano	503220192
Eduardo Vargas García	105210008
<b>Suplentes</b>	
NO HAY	
<b>Guanacaste Bajura Santa Cruz</b>	
Víctor Manuel Urbina Beneditt	502850772
Ginnette Matarrita Briceño	503770315
<b>Suplentes</b>	
NO HAY	

3

4

5

6

7

8

9

10 Aprobado por cinco votos a favor y en firme / Comunicar a la Jefatura Financiera/ Comunicar  
11 a todos los indicados en la lista/-----

12 **ACUERDO 17:** Informar al Departamento Financiero que el monto a cancelar a los Delegados  
13 Electorales es de sesenta mil colones exactos (¢60.000) a cada uno, por la colaboración en las  
14 votaciones de Junta Directiva y Fiscal 2025-2028 a realizarse el día sábado 15 de marzo de  
15 2025. / Aprobado por cinco votos a favor y en firme / Comunicar a la Jefatura Financiera/----

16 **ACUERDO 18:** Solicitar al Departamento de Tecnologías de Información, lo requerido para  
17 la instalación del Call Center: Habilitar los 7 puntos de red existentes en la recepción de  
18 Alajuela, soporte durante el día de las elecciones, uso de starlink u otros dispositivos de backup  
19 en los Centros de Recreo de San Carlos y Cahuita, así como el CTP Nicoya. /Aprobado por  
20 cinco votos a favor y en firme / Comunicar al Lic. Óscar Acuña Williams, Jefatura de T.I/---

21 **ACUERDO 19:** Solicitar la apertura de los parqueos frente al CCR Alajuela y las aulas de  
22 capacitación para el sábado 15 de marzo de 2025, día que se llevarán a cabo las votaciones de  
23 Junta Directiva y Fiscal 2025-2028. / Aprobado por cinco votos a favor y en firme / Comunicar  
24 al Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo/-----

25 **ACUERDO 20:** Solicitar a la Licenciada Carla Arce Sánchez, Jefatura de Comunicaciones,  
26 hacer una publicación recordándole a los Colegiados de la Región de Guanacaste Altura, que  
27 ya está abierta la inscripción de candidaturas para Junta Regional y Fiscal Regional, desde el  
28 25 de febrero, 2025 hasta el 11 de abril, 2025 y las elecciones se realizarán el sábado 26 de  
29 abril de 2025, en la Asamblea Regional, ver requisitos y formulario de inscripción en la página

1 www.colypro.com / Aprobado por cinco votos y en FIRME/ Comunicar a la Licenciada Carla  
2 Arce Sánchez, Jefatura de Comunicaciones./-----

3 **ACUERDO 21:** Solicitar a Licenciado Dennis Brenes Céspedes, Encargado Unidad de  
4 Compras, realizar una adenda al contrato de la Empresa Gobernación de Tecnología de  
5 Información para el Servicio de Auditoría Externa al sistema de votaciones a utilizar el próximo  
6 sábado 15 de marzo de 2025, en las votaciones para Junta Directiva y Fiscalía, periodo 2025-  
7 2028. Aprobado por cinco votos y en FIRME/ Comunicar al Licenciado Dennis Brenes  
8 Céspedes, Encargado Unidad de Compras./-----

9 **ACUERDO 22:** Solicitar al Lic. Dennis Brenes Céspedes, Encargado Unidad de Compras,  
10 realizar una adenda al contrato de la Empresa IDO Agency para el sistema de votaciones a  
11 utilizar el próximo sábado 15 de marzo de 2025, en las votaciones para Junta Directiva y  
12 Fiscalía, periodo 2025-2028. Aprobado por cinco votos y en FIRME/ Comunicar al Licenciado  
13 Dennis Brenes Céspedes, Encargado Unidad de Compras./-----

14 **Artículo 8- Seguimiento a informes de auditoría externa y la empresa IDO Agency.**-----  
15 Ya se analizó anteriormente.-----

16 **CAPÍTULO VII- ASUNTOS VARIOS.**-----  
17 No hay.-----

18 **CAPÍTULO VIII- CIERRE DE SESIÓN**-----  
19 Finaliza la sesión, a las veintidós horas con veintisiete minutos del día y año indicado.----

20   
21 **Lic. Luis Manuel Morera Morera**

20   
21 **Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa**

22 **Presidente** **Secretaria**

23 Levantado de texto: Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa